



JUNTA Electoral Departamental
Flores

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA ELECCIÓN DEPARTAMENTAL
11 DE MAYO DE 2025**

En Trinidad, el catorce de mayo de dos mil veinticinco siendo las diez y treinta horas se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Junta Electoral Departamental de Flores, a efectos de realizar las proclamaciones correspondientes al Intendente y miembros de la Junta Departamental del departamento, con sus respectivos suplentes, por el período 2025-2030.

Asisten por la Junta Electoral; el Sr. Danilo DE ARMAS; Presidente, Sra. Adriana ORTIZ; Secretaria, y los Vocales; Sr. Facundo ORTIZ, Sra. Mariana GUERRA y el Sr. Agustín ANDRADA.

Actúa en la Prosecretaría el Secretario de la Oficina Electoral Departamental de Sr. José Ignacio Harguindeguy. Abierto el acto se considera el resultado general de la elección realizada el día once de mayo de dos mil veinticinco para los Intendentes y las Juntas Departamentales.

De acuerdo al cómputo final, el total de votos por lema a la Intendencia Departamental es el siguiente: Partido Nacional: 14.489 (catorce mil cuatrocientos ochenta y nueve); Partido Frente Amplio: 3.398 (tres mil trescientos noventa y ocho); Partido Colorado: 1.178 (mil ciento setenta y ocho); Partido Cabildo Abierto: 188 (ciento ochenta y ocho).

De los cómputos de votos detallados y atento a lo dispuesto en los artículos 268 y 271 de la Constitución de la República, corresponde adjudicar el cargo de Intendente Departamental, al Lema Partido Nacional por ser el que obtuvo mayor número de votos y dentro de éste al candidato más votado quien contó con 8.546 (ocho mil quinientos cuarenta y seis) votos. Por lo expuesto, PROCLÁMASE INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE FLORES por el período 2025-2030, al Sr. Diego Reynaldo IRAZABAL TIDEMANN y como suplentes: 1°) Sr. César Andrés GREZZI DE ARMAS; 2°) Sra. Ana Laura MOREIRA BROWN; 3°) Sr. Adrián Leonardo RUSO MANRIQUE, 4°) Sr. Aparicio ZABALA LEGASPI.

De acuerdo al cómputo final por lema, detallado precedentemente, corresponde adjudicar a la Junta Departamental de Flores, 24 (veinticuatro) cargos al **Partido Nacional**: hoja de votación N° 30, sublema “El momento de Flores”; 11(once) cargos, hoja de votación N° 80, sublema “El momento de Flores”; 2 (dos) cargos, hoja de votación N° 3, sublema “El momento de Flores”; 1 (un) cargo, hoja de votación N° 50, sublema “Flores entre todos”; 4 (cuatro) cargos, hoja de votación N° 5050, sublema “Flores entre todos”; 3 (tres) cargos, hoja de votación N° 20, sublema “Flores entre todos”; 1 (un) cargo, hoja de votación N° 714, sublema “Flores entre todos”; 1 (un) cargo y hoja de votación N° 903, sublema “Flores entre todos”; 1 (un) cargo, 5 (cinco) cargos al **Partido Frente Amplio**: hoja de votación N° 609, sublema “Caminamos Juntos”; 2 (dos) cargos, hoja de votación N° 1711, sublema “Compromiso sumemos, Uruguay”; 1 (un) cargo, hoja de votación N° 810, sublema “Construyendo Futuro”; 1 (un) cargo y hoja de votación N° 177, sublema “Construyendo Futuro”; 1 (un) cargo, y 2 (dos) cargos al **Partido Colorado**: a la lista de candidatos incluida en hoja de votación N° 25 y N° 1804, sublema “Arriba Flores”; 2 (dos) cargos.

Por lo expuesto, PROCLÁMASE MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: por el **Partido Nacional**; hoja de votación N°30 (Sistema Respectivo de suplentes); 1° Titular: Sr. Felipe CACERES VISCA, Suplentes: 1°) Sr. Luis Alberto CARBAJAL LOPEZ, 2°) Sra. Viviana HERRERA DE LEON, 3°) Sra. Andrea CABALLERO ALVEZ; 2° Titular: Sra. Ana MOREIRA PELAEZ, Suplentes: 1°) Sra. Analía BRATSCHI DECCIA, 2°) Sr. Marcos Adrián RUSO, 3°) Sra. Luisa HALLER BIDEAIN; 3° Titular: Sr. Carlos Antonio CAORSI, Suplentes: 1°) Sr. Sebastián MARIÑAS, 2°) Sra. Carmen GIMENEZ PEDREIRA, 3°) Sra. Beatriz LEZUE GONZALEZ; 4° Titular: Sra. María Cecilia NUÑEZ, Suplentes: 1°) Sr. Adrián Leonardo RUSO, 2°) Sr. Juan FONTES ECHEVERRIA, 3°) Sra. Alejandra VIAZZO BENITEZ; 5° Titular: Sr. Ignacio FAGALDE ESTEFAN, Suplentes: 1°) Sra. Gabriela SAN ROMAN, 2°) Sra. Nair PALMA PEREIRA, 3°) Sr. Enrique LISTUR LARREA; 6° Titular: Sr. Eugenio BIDONDO, Suplentes: 1°) Sr. Alberto MARTINIENA, 2°) Sr. Horacio ROBLEDO CHIGLIANI, 3°) Sra. Janette BARBIERI OTERO; 7° Titular: Sra.



JUNTA Electoral Departamental
Flores

Lidia CHAVES PEDREIRA, Suplentes: 1°) Sra. Alicia PELAEZ DIAZ, 2°) Sra. Claudia DORREGO CONDE, 3°) Sr. Juan Andrés CHARLO; 8° Titular: Sr. Ignacio CORDERO ACOSTA, Suplentes: 1°) Sr. Gustavo UALDE MARTÍNEZ, 2°) Sr. Arturo PINTOS CABRERA, 3°) Sra. Gladys MARTINO MARTINEZ; 9° Titular: Sr. Oscar DIAZ FRAIGOLA, Suplentes: 1°) Sr. Washington CENTURION, 2°) Sra. Mercedes ALFARO CHIMURIS, 3°) Sra. Haydee CARRATO CARRATO; 10° Titular: Sr. Facundo ORTIZ LISTUR, Suplentes: 1°) Sr. Adán LEAL GONZALEZ, 2°) Sr. Melesio ESTEVEZ QUINTEROS, 3°) Sra. Adriana María OHOLEGUY; 11° Titular: Sra. Alicia PELAEZ DIAZ, Suplentes: 1°) Sra. Patricia FONTES ECHEVERRIA, 2°) Sr. Robert BENTANCURT, 3°) Sr. Kristian BURGOS ALMIRÓN. Hoja de votación N° 80 (Sistema Preferencial de suplentes); Titulares: 1°) Sr. Pablo IRAZABAL DE LEÓN, 2°) Sr. Júpiter Oriente AGUIAR B., Suplentes: 1°) Sra. María Cristina DE LEON, 2°) Sr. Antonio IRAZABAL DE LEON, 3°) Sr. Marcos IRIBARREN MARQUEZ, 4°) Sra. María Catalina PERDOMO P., 5°) Sr. Herberto GONZALEZ MOREIRA, 6°) Sr. Román Martín CORDERO T. Hoja de votación N° 3 (Sistema Preferencial de suplentes); Titular: Sr. Ignacio CORDERO. Suplentes: 1°) Sra. Isabel ADAMI, 2°) Sr. Raúl María IRAZABAL, 3°) Sra. Silvina GOMEZ. Hoja de votación N° 50 (Sistema Mixto de suplentes); 1°) Titular: Sr. Fernando ECHEVERRIA, Suplentes: 1°) Sra. María Noel VILLALBA, 2°) Sr. Gustavo URBELTZ, 3°) Sr. Fernando MONTAÑEZ; 2°) Titular: Sra. Cristina BIDEGAIN, Suplentes: 1°) Sra. Mariana RECUERO, 2°) Sr. Isaac REAL, 3°) Sra. Margarita SOSA; 3°) Titular: Sr. Armando CASTAINGDEBAT, Suplentes: 1°) Sr. Leopoldo ECHEVERRIA, 2°) Sra. Estela ILUNDAIN, 3°) Sra. Ana LÓPEZ; 4°) Titular: Sr. Andrés ALMIRON, Suplentes: 1°) Sr. Atilio MONTAÑEZ, 2°) Sra. Graciana CAMACHO, 3°) Sra. María Noel CARABAJAL. Hoja de votación N° 5050 (Sistema Preferencial de suplentes); Titulares: 1°) Sr. Andrés CARRATO, 2°) Sr. Joaquín BORDÓN, 3°) Sra. María FERNÁNDEZ AREOSA. Suplentes: 1°) Sr. Alejandro TORRES, 2°) Sr.

Enrique ARTOLA, 3°) Sra. María del Carmen LATUA, 4°) Sra. Delfina BARRERA, 5°) Sr. Jair TORRES, 6°) Sr. Sergio LOPEZ, 7°) Sra. Paola MOLINA, 8°) Sra. Sandra PEREZ, 9°) Sr. Luis CONDE. Hoja de votación N° 20 (Sistema Respectivo de suplentes); Titular: Sr. Joaquín ALTAMIRANDA, Suplentes: 1°) Sr. Matías IBÍÑETE, 2°) Sra. Andrea DELGADO, 3°) Sr. Emmanuel SIRI. Hoja de votación N° 714 (Sistema Respectivo de suplentes); Titular: 1°) Sr. Agustín MUSA. Suplentes: 1°) Sr. Pablo AREOSA GIRIBONE, 2°) Sra. Dalma ANCHEN, 3°) Sr. Santiago GUTIÉRREZ. Hoja de votación N° 903 (Sistema Respectivo de suplentes); Titular: Sr. Daniel IRIBARREN, Suplentes: 1°) Sr. Hugo DAYUTO, 2°) Sr. Marcos PALESE, 3°) Sra. Martina COLLAZO. Por el **Partido Frente Amplio**; Hoja de votación N° 609 (Sistema Respectivo de suplentes); 1° Titular: Sra. Virginia BIDEGAIN LUTZ, Suplentes: 1°) Sr. Gustavo NUÑEZ, 2°) Sr. Nicolás CORDERO, 3°) Sra. Alejandra GONZÁLEZ; 2° Titular: Sr. Martín PEDREIRA, Suplentes: 1°) Sra. Marcela NONGOY, 2°) Sra. Carolina GONZÁLEZ, 3°) Sr. Pedro SALDÚN. Hoja de votación N° 177 (Sistema Respectivo de suplentes); Titular: Sra. Beatriz PEÑA, Suplentes: 1°) Sr. Marcelo ALJAS, 2°) Sra. Giannina CARRATTO, 3°) Sr. Walter SELLANES. Hoja de votación N° 810 (Sistema Preferencial de suplentes); 1° Titular: Sra. Luciana IRIZABAL, Suplentes: 1°) Sr. Fernando OLIVERA, 2°) Sra. Luciana RAMOS, 3°) Sr. Johnny RIVERO. Hoja de votación N° 1711 (Sistema Preferencial de suplentes); 1° Titular: Sr. Juan GIMENEZ, Suplentes: 1°) Sra. Cristina TABORDA, 2°) Sr. Martín PLAZA, 3°) Sra. Raquel OLIVERA. Por el **Partido Colorado**; lista de candidatos incluida en las hoja de votación N° 25 y N° 1804 (Sistema Respectivo de suplentes); 1° Titular: Sr. Claudio AGUILAR PAIS, Suplentes: 1°) Sr. Sergio PEREZ SFEIR, 2°) Sra. Carmen FUMERO RODRIGUEZ, 3°) Sra. María del Rosario RAMÍREZ; 2° Titular: Sr. Diego MARTÍNEZ LERENA, Suplentes: 1°) Sr. Agustín ANDRADA SEIJAS, 2°) Sra. Luciana AGOSTO RAMÍREZ, 3°) Sr. Jonathan CAVIA SALVO. Remítase testimonio de la presenta acta a la Corte Electoral, a la Intendencia Departamental, a la Junta Departamental y a los ciudadanos proclamados que lo soliciten. Leída el acta que antecede, se aprueba por unanimidad, suscribiéndose por el Sr. Danilo DE ARMAS, Sra. Adriana ORTIZ, Sr. Facundo ORTIZ, Sra.



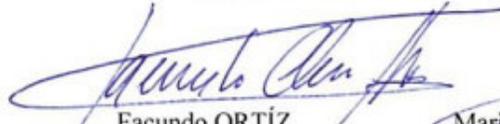
JUNTA Electoral Departamental
Flores

Mariana GUERRA y el Sr. Agustín ANDRADA miembros de la Junta Electoral, y el Prosecretario de la misma Sr. José Ignacio HARGUINDEGUY.

POR LA JUNTA.....


Mª Adriana ORTÍZ
SECRETARIA


Danilo DE ARMAS
PRESIDENTE


Facundo ORTÍZ
VOCAL


Mariana GUERRA
VOCAL


Agustín ANDRADA
VOCAL





JUNTA Electoral Departamental
Flores

**ACTA DE PROCLAMACIÓN ELECCIÓN MUNICIPAL
11 DE MAYO DE 2025**

En Trinidad, el catorce de mayo de dos mil veinticinco siendo las diez y treinta horas se reúne en su sede, en sesión extraordinaria, la Junta Electoral de Flores, a efectos de realizar las proclamaciones correspondientes a los Alcaldes y miembros de los Municipios de Ismael Cortinas con sus respectivos suplentes, por el período 2025-2030. Asisten por la Junta Electoral; el Sr. Danilo DE ARMAS; Presidente, Sra. Adriana ORTIZ; Secretaria, y los Vocales; Sr. Facundo ORTIZ, Sra. Mariana GUERRA y el Sr. Agustín ANDRADA.

Actúa en la Prosecretaría, el Secretario de la Oficina Electoral Departamental de Flores el Sr. José Ignacio Harguindeguy. Abierto el acto se considera el resultado general de la elección realizada el día once de mayo de dos mil veinticinco para el Municipio de Ismael Cortinas (período 2025-2030) De acuerdo al cómputo final, el total de votos por lema al Municipio de Ismael Cortinas es el siguiente: Partido Nacional: 787 (setecientos ochenta y siete) votos; Partido Frente Amplio: 24 (veinticuatro) votos, Partido Colorado: 13 (trece) votos. De los cómputos de votos detallados y a lo dispuesto en la Ley 19.272 de 18 de setiembre de 2014, corresponde adjudicar al Partido Nacional 5 (cinco) cargos correspondientes a la hoja de votación N° 714-A, sin sublema. Por lo expuesto, **PROCLÁMASE MIEMBROS DEL MUNICIPIO DE ISMAEL CORTINAS: por el Partido Nacional;** hoja de votación N° 714-A (sistema de suplentes preferencial) a titulares: 1) Sr. Agustín MUSA; 2) Sra. Dalma ANCHEN; 3) Sr. Pablo AREOSA GIRIBONE; 4) Sra. María Eugenia VILA y 5) Sr. Santiago OSANO. Suplentes: 1) María Celia INTHAMOSSOU; 2) Fernando VIDAL; 3) Victoria PIÑEYRO; 4) Washington Gualberto COLMÁN; 5) Santiago GUTIERREZ; 6) Graciela VITUREIRA; 7) Marianela BACCINO; 8) Pascual MATTIAZZO; 9) Gimena MORALES; 10) Walter de LEÓN; 11) Guadalupe ROBLEDO; 12) Angeles

RIVERO; 13) Lucas BARRETTO; 14) Lorena ALMIRÓN; 15) Pablo AREOSA PLAZA.-

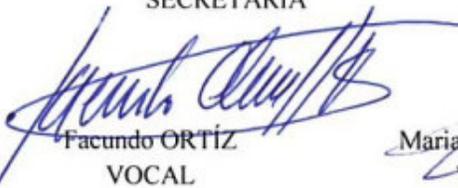
De lo precedentemente expuesto, PROCLÁMASE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ISMAEL CORTINAS PERÍODO 2025-2030, al Sr. Agustín MUSA; por ser el primer titular de la lista más votada del lema más votado en el referido Municipio.

Remítase testimonio de la presente acta a la Corte Electoral, a la Intendencia Departamental, a la Junta Departamental, a los Municipios correspondientes y a los ciudadanos proclamados que lo soliciten. Léida el acta que antecede, se aprueba por unanimidad, suscribiéndose por el Sr. Danilo DE ARMAS, Sra. Adriana ORTIZ, Sr. Facundo ORTIZ, Sra. Mariana GUERRA y el Sr. Agustín ANDRADA miembros de la Junta Electoral, y el Prosecretario de la misma Sr. José Ignacio HARGUINDEGUY.

POR LA JUNTA.....


Mª Adriana ORTÍZ
SECRETARIA


Danilo DE ARMAS
PRESIDENTE


Facundo ORTÍZ
VOCAL


Mariana GUERRA
VOCAL


Agustín ANDRADA
VOCAL

